



Resolución definitiva de 30 de octubre de 2018 de la Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, en la que se aprueba el orden para la asignación del Trabajo Fin de Grado, a realizar por los alumnos del Grado en Ingeniería Química para el curso 2018-19, finalizado el plazo de reclamación y subsanados los errores.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Centro, en la que se establece el proceso de adjudicación de los TFGs para los alumnos del Grado Ingeniería Química para el curso académico 2018-19.

En atribución de sus competencias, esta comisión establece los siguientes criterios de adjudicación:

1. En primer lugar, serán desestimadas sin más trámites las solicitudes de los alumnos que tengan superados menos de 168 créditos entre el módulo básico y el módulo obligatorio, así como las solicitudes de los alumnos que no tengan matriculado todo lo que le reste para finalizar sus estudios, a excepción de los 6 créditos optativos susceptibles de reconocimiento por actividades formativas.
2. En segundo lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que tienen superado 180 de los créditos que componen el módulo básico y el módulo obligatorio, tomando como nota media ponderada la de los expedientes al cierre de la convocatoria de solicitud para realizar el TFG. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de Matrículas de Honor obtenidas por el alumno. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
3. En tercer lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes no incluidos en los dos puntos anteriores, aplicando el mismo coeficiente que en el punto anterior. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de Matrículas de Honor obtenidas por el alumno. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
4. En cuarto lugar, se establecerá excepcionalmente, una relación de todos los solicitantes no incluidos en los puntos anteriores que han solicitado la adjudicación del TFG fuera de plazo. El orden para la asignación se establecerá por la fecha de entrada de la solicitud en el Registro de esta Facultad.
5. En quinto lugar, dejar exentos de nueva adjudicación, a los alumnos que así lo han solicitado, que tienen la autorización de su tutor/es, y que iniciaron un TFG en el curso académico anterior.



6. Dado que la elección del TFG constituye un acto personal, sólo se admitirá la representación, previa acreditación del representante y con autorización del representado.

En aplicación de dichos criterios, esta Comisión ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Convocar a todos los alumnos interesados, al proceso público de adjudicación de los TFG de los alumnos del Grado de Ingeniería Química, que se celebrará el próximo día **7 de noviembre a las 13.45 h en el aula QC01.**

SEGUNDO: Se desestiman las solicitudes de los alumnos que a continuación se relacionan, por no tener superados más de 168 créditos básicos y/u obligatorios, por no cumplir los requisitos previos de matriculación, o por falta de solicitud normalizada.

CORDERO ANEAS, ALBERTO

TERCERO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos que tienen superado 180 créditos de los módulos básico y obligatorio:

1	CERDA BERMEJO, ARTURO
2	CAÑADA BARCALA, ANDRÉS
3	FERNANDEZ INCHUSTA, DAVID
4	PEÑA BARRIOS, JOSE MANUEL
5	GOMEZ REDONDO, GUILLERMO
6	SANZ DEL VAL, MARIA JESUS
7	MARTÍNEZ DE LA FUENTE, CRISTINA
8	VIOQUE RODRÍGUEZ, EVA
9	PORTILLO SANCHEZ, EVA
10	MORALES CASIELLES, FABIANA
11	FUENTE AYUSO, MARINA DE LA
12	MUENGI BOBUACASI, JOSEFINA
13	CALAVIA CARBAJAL, DAVID
14	RAMOS MARTIN, JESUS
15	AHMADI ASADIEFRAKOTI, DARYA
16	REQUERO GARCIA, MIRELLA
17	XU , HONGYU
18	CALDERON RIVERA, DANNY LEONARDO
19	MONTERO ALONSO, ELENA
20	MORELL BOULLOSA, FERNANDO



21	PEDANO MEDINA, CAMILA ROCIO
22	FERNÁNDEZ BOREISHA, ANTONIO
23	SANZ CHORA, DANIEL
24	ARIAS PALOMO, DANIEL
25	RINCON HERNANDEZ, GUILLERMO
26	IGLESIAS SÁEZ, GEMA
27	RUBIO REVUELTA, GABRIEL
28	ARA JIMENO, PABLO
29	VAQUERO SANCHEZ, LUCIA
30	CASTRO LÓPEZ, RODRIGO DE
31	MARZAL COLORADO, PABLO
32	MORA TELLO, FRANCISCO
33	MARTINEZ RAMON, NICOLAS
34	BARREÑADA SEGURA, MANUEL
35	CORTES GALDEANO, AINARA JOSE
36	FUERTE DIEZ, BEATRIZ
37	BRIONES GOMEZ-JAREÑO, LUIS CANDIDO
38	RAMIREZ MORALEDA, DAVID
39	TOPETE DOMINGUEZ, TERESA
40	MATEO FOLGUERA, SERGIO

CUARTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos del Grado en Ingeniería Química que le restan 12 créditos o menos para cumplir los requisitos:

41	TEJERO PALOMO, SERGIO
42	LOPEZ JIMENEZ, PAULA
43	GALÁN HERMIDA, LAURA
44	LLAMAS DIEGUEZ, ROBERTO
45	NAVARRO MONTERO, MÓNICA
46	DOBADO PALAFOX, Jimena
47	COLÁN ARMAS, SOFIA CRISTINA
48	MUÑOZ QUIÑONERO, MONICA
49	GÓMEZ-LLANO GARCÍA, IGNACIO MARÍA
50	DOMÍNGUEZ SUEIRO, ÁNGELA
51	ARDAO RIVERA, ARTURO
52	BENITO ESPERANZA, RODRIGO
53	VIZCAINO GIL, PABLO
54	ROJAS PAZ, LIZETH NATHALY



QUINTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG para los alumnos cuya solicitud ha sido presentada fuera del plazo establecido.

No hay solicitantes en este apartado.

SEXTO: Se concede a los alumnos que a continuación se relacionan, continuar con el trabajo iniciado en el curso académico anterior.

ABRIL RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL
ALARCON GUILLEN, BELEN
ARSUAGA CAO, PABLO
AVILA PALOMARES, ALBERTO
BARGIELA GARCIA, HECTOR
BLANCO GONZALEZ, SERGIO
CAMPO DOMINGUEZ, ANDRÉS
CARLUCCI , MAURIZIO ANTONIO
CARRERO ROLDAN, ALEJANDRO
DAZA JUSTO, LORENA
GANWANI GANWANI, DIMPLE
GARCIA FLANDES, ADRIANA
GARCIA MONTERO, ADRIAN
MARTIN GONZALEZ, MIGUEL
MARTIN JIMENEZ, DIEGO
MORENA MAQUEDA, ESTHER
NICOLAS BAEZ, VANESA
RESINO GUIRAO, JESÚS

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 16 al 22 de octubre de 2018.

Madrid, a 30 de octubre de 2018
La Presidenta de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado,

María Luz Mena Fernández